

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL LILIANGEL S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día treinta de marzo del dos mil catorce, en su oficina, que está situada en las calles Decima Este N° 434 y Avenida San Jorge, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL LILIANGEL S.A.**, contando con la presencia de todos sus accionistas: 1) **ANGEL ALBERTO CHILUIZA**, quien ha suscrito Cuatrocientas Acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, y; 2) **LILIA TRINIDAD CHILUIZA**, ha suscrito seiscientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América.- Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en MIL acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, estos deciden reunirse en esta Junta General Extraordinaria y Universal.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de manera AD-HOC, en forma Universal, el señor Angel Alberto Chiluiza, quien actúa debidamente como Presidente AD-HOC de la presente Junta, y actúa de Secretario AD-HOC, la señora Lilia Trinidad Chiluiza, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionistas concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.-

De inmediato, el Presidente de esta Junta General puso a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

**1. Aprobación Estados Financieros 2013.-**

Puestos a consideración de los señores accionistas concurrentes el punto único de orden del día, estos, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven:

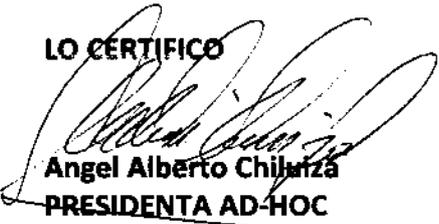
**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros 2013 bajo NIIF de la compañía INDUSTRIAS LILIANGEL S.A.- Esto son: Estado de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo.

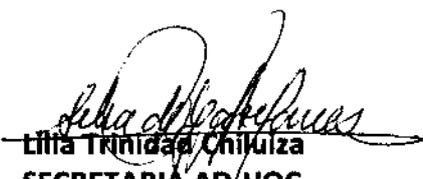
**SEGUNDO:** En consecuencia la representante legal de la compañía Lic. Lilia de Gavilanes pondrá en conocimiento de la Superintendencia de Compañías lo resuelto en esta junta.

No habiendo otro asunto más a tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es firmada en tres ejemplares de igual tenor, el mismo día en que se instaló, a las 10 horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia la Presidenta AD-HOC y Secretaria AD-HOC de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2014

LO CERTIFICO

  
Angel Alberto Chiluiza  
PRESIDENTA AD-HOC

  
Lilia Trinidad Chiluiza  
SECRETARIA AD-HOC

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-**

Comunico a usted, que en Junta General del 30 de Marzo del 2014, los accionistas de la compañía Industrias Liliangel S. A., decidieron aprobar los Estados Financieros 2014.

Particular que comunico para los fines de ley.-

  
Lilia Trinidad Chiluiza  
Industrias Liliangel S. A.  
GERENTE GENERAL